

Cede por Casuado = I tam bien
fallezase el Cano de loarte a los Cau
Durados el Mayor el Pablo y no pbiere
bastantes para aquel tanto ande
a suir Cau de Padres por los del
ra de y saltasen conforme le fuere
dovado = I anmimo a devor de
la obligacion de los Cau Comu de
las Justas el azer la Elezion de
los Capitulares que andesalen alle
por otras cosas de Pablo y desde y
si fues =

Porto
Jagado

Laque dize que por Porto de tar
lance de los Panes que Proxima
y los labradores con pocos muchos
hazela en quia a Doncion = Mor
do de Repar para todos los vez las
bradores de hazer todo el dencia
y tiene suporeto por el de
fucaudal, obligandose a obbexo
en suya a dicho Porto para el
du de y otras que vendra de
primer de ano a suero que las
vez le pusiere a dicho suya lo que
se repara a adu Doncion de los
Cau Pastores de dicho Porto y
las fianzas que dizen los vizinos

[Signature]

